

OF. INT. N° 64 /

**MAT.: ADJUNTA ACTA ORDINARIA
N°610.**

RANCAGUA, viernes 22 de marzo de 2019.

**DE : SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL,
REGIÓN DE O'HIGGINS
DON JORGE SAN MARTÍN LEYTON**

A : SEGÚN DISTRIBUCIÓN

Por medio del presente saludo atentamente a usted y tengo a bien adjuntar, Acta Ordinaria N°610 aprobada por el Consejo Regional el día de hoy.

Sin otro particular se despide de Ud.,




**JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS**

JSML/plp
DISTRIBUCIÓN

- Sr. Intendente Regional.
- Jefe División Análisis y Control de Gestión del Gobierno Regional.
- Jefa División de Planificación y Ordenamiento Territorial del Gobierno Regional.
- Jefe División de Administración y Finanzas del Gobierno Regional.
- Encargado Unidad de Transparencia del Gobierno Regional.
- Archivo Consejo Regional.

**ACTA N° 610 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL DE LA
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 06 DE FEBRERO DE 2019)**

En el salón de reuniones del Consejo Regional, siendo las 15:30 horas del día miércoles 06 de febrero de 2.019, se inicia la Sesión N° 610 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside en calidad de Presidente del Consejo Regional la Srta. Consejera Carla Morales Maldonado. Asisten las Sras. y Sres. Consejeros Regionales Germán Arenas Saez, Gerardo Contreras Jorquera, Bernardo Cornejo Cerón, Juan Pablo Díaz Burgos, Monserrat Gallardo Contreras, Felipe García-Huidobro Sanfuentes, Juan Ramón Godoy Muñoz, Jacqueline Jorquera Reinoso, Pablo Larenas Caro, Johanna Olivares Gribbell, Luis Silva Sánchez, Edinson Toro Rojas, Jorge Vargas González y Fernando Verdugo Valenzuela.

Se excusa el Sr. Consejero Eugenio Bauer Jouanne.

TABLA

- 1. APROBACION DE ACTA N° 607 ORDINARIA**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS**
- 5. VARIOS**

DESARROLLO DE LA SESION:

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, en el nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, declara abierta la Sesión N°610 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 15:30 horas del día miércoles 06 de febrero de 2.019.

1.- APROBACION DE ACTA N° 607 ORDINARIA.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a aprobación el Acta Ordinaria N°607 Ordinaria, consulta si existe alguna objeción por parte de los Sres. Consejeros Regionales respecto de este documento. No habiendo objeciones, dicho documento es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.591

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL DE O'HIGGINS, EL ACTA CORRESPONDIENTE A LA SESION N°607 ORDINARIA, SIN MODIFICACIONES A ESTA DE PARTE DE LOS SRES. CONSEJEROS.

2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.

COMISIÓN CONJUNTA CULTURA, SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra a los Presidentes de estas comisiones para que informen respecto al tema que les compete.

El Presidente de la Comisión de Cultura el Sr. Consejero Godoy, informa que la Comisión conjunta se reunió en la mañana para analizar y resolver la propuesta del Sr. Intendente Regional recaída en la cartera de proyectos 6% segundo llamado cultura y deportes. En el caso de cultura la votación fue por los proyectos públicos y una segunda votación por los proyectos privados, en este sentido da lectura al primer acuerdo de la Comisión:

ACUERDO N°1

EN COMISION CONJUNTA DE CULTURA, SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN CARTERA DE PROYECTOS POSTULADOS POR INSTITUCIONES PUBLICAS AL FONDO FNDR 6% DE CULTURA, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 28.836.496., DE ACUERDO A LISTADO QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

NOMBRE ORGANIZACIÓN	COMUNA	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO FNDR
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE.	LITUECHE	LITUECHE Y SU SEMANA CULTURAL PARA TODOS.	5.000.000
MUNICIPALIDAD DE LOLOL	LOLOL	LOLOL CELEBRA SU ANIVERSARIO	5.000.000
MUNICIPALIDAD DE MALLOA	MALLOA	DISFRUTA TU VERANO EN MALLOA	4.539.172
MUNICIPALIDAD DE OLIVAR	OLIVAR	PIUKE COLLAM, DESDE EL CORAZON DEL ARBOL	4.376.999
MUNICIPALIDAD DE PERALILLO	PERALILLO	DECIMA VERSION FIESTA DE LA VENDIMIA PERALILLO 2019	4.920.325
I MUNICIPALIDAD DE PEUMO	PEUMO	ACTIVIDADES DE VERANO PEUMO 2019	5.000.000
			Total \$28.836.496

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones somete a votación el acuerdo informado precedentemente, el que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

Continuando con el informe de Comisión, el Sr. Consejero Godoy, da lectura al segundo acuerdo de la Comisión:

ACUERDO N°2

EN COMISION CONJUNTA DE CULTURA, SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SE APRUEBA POR MAYORIA, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN CARTERA DE PROYECTOS POSTULADOS POR

INSTITUCIONES PRIVADAS AL FONDO FNDR 6% DE CULTURA, POR UN MONTO TOTAL DE \$236.449.207.- QUE SE DETALLA A CONTINUACION:

COMUNA	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO FNDR
Chepica	JUNTA DE VECINOS ORILLA DE AUQUINCO	FIESTA DE LA CEBOLLA ORILLA 2019	5.000.000
Coinco	JUNTA DE VECINOS NUMERO 15 VILLA CHILLEHUE.	ACERCANDO EL ARTE A CHILLEHUE	2.193.040
Coltauco	CLUB ADULTO MAYOR HUELQUEN	CLUB ADULTO MAYOR HUELQUEN PROMUEVE EL PATRIMONIO CULTURAL	1.195.800
Coltauco	CLUB DE ADULTO MAYOR ALEGRÍA DE VIVIR	PASEO CULTURAL POR ISLA NEGRA	1.075.600
Coltauco	JUNTA DE VECINOS QUILLAYQUEN	VALORANDO LA CULTURA PATRIMONIAL DE VALPARAISO	1.402.000
Coltauco	JUNTA DE VECINOS VILLA ISABEL ALLENDE	RECORRIDO CULTURAL MUSEO PABLO NERUDA	1.177.000
Coltauco	JUNTA DE VECINOS EL MOLINO	JUNTA DE VECINOS EL MOLINO RECONOCE POETAS CHILENOS	2.356.600
Doñihue	JUNTA DE VECINOS VILLA O'HIGGINS DE DOÑIHUE	CHAO CHAO VERANO 2019	4.698.000
Doñihue	CONJUNTO FOLCLORICO RENACER DE DOÑIHUE	RECORRIENDO EL ARTE POR LA COMUNA	1.980.000
Graneros	JUNTA DE VECINOS UNIÓN LAS AMERICAS GRANEROS.	VERANO DE TEATRO EN BARRIO LAS AMERICAS.	3.055.000
Graneros	JUNTA DE VECINOS N°8 VILLA FIAT.	MURALES DE HISTORIA LOCAL	4.714.530
Graneros	JUNTA DE VECINOS LOS JARDINES II	TEATRO EN LOS JARDINES	3.354.700
Graneros	AGRUPACIÓN FOLKLORICA KUSKALLA DE GRANEROS	FLOCCLORE PARA TODOS	3.571.717
Graneros	CENTRO CULTURAL FARO 'H.	ITINERANCIA REGIONAL "TEATRO MUSICAL TARZAN KIDS."	9.955.000

Graneros	JUNTA DE VECINOS CAROLINA RIQUEROS	CONOCIENDO EL PATRIMONIO REGIONAL	1.820.000
La Estrella	UNION COMUNAL DE ADULTO MAYOR AÑOS FELICES	CANTANDO Y BAILANDO VIVIMOS MEJOR	3.947.957
Las Cabras	JUNTA DE VECINOS EL DURAZNO CHICO	II FESTIVAL DE LA VOZ EL DURAZNO CHICO	4.100.345
Las Cabras	JUNTA DE VECINOS COCALAN	RESCATANDO LA CULTURA COCALANINA	4.597.974
Litueche	JUNTA DE VECINOS QUELENTARO ALTO CAMARICO.	FIESTA RANCHERA QUELENTARO 2019.	4.956.111
Lolol	AGRUPACION FOLCLORICA ALICAHUE DE LOLOL	EL FOLCLOR IDENTIDAD VIVA	4.930.000
Malloa	JUNTA DE VECINOS RAUL VENEGAS	FIESTA DE LA ARTESANIA DE PELEQUEN 2019	4.865.386
Malloa	CLUB DE ADULTO MAYOR EL ATARDECER DE MALLOA	TALLER DE PINTURA Y FOTOGRAFIA VECINAL	2.640.928
Malloa	JUNTA DE VECINOS SANTA INES	ACCESO A LA CULTURA PARA NUESTROS VECINOS	3.162.200
Marchigue	CLUB DE RAYUELA ATLETICO DE SAN MIGUEL DE VILUCO	FIESTA VILUCANA	4.412.729
Marchigue	JUNTA DE VECINOS RINCONADA DE ALCONES	RENACER RINCONADINO, RINCONADA DE ALCONES CELEBRA CON SU GENTE	4.404.886
Nancagua	JUNTA DE VECINOS PUCUDEGUA	EL TORTAZO NARANJA	5.000.000
Palmilla	ADIPAL, ASOCIACION DE DISCAPACITADOS DE PALMILLA	ATARDECERES FAMILIARES POR LA INCLUSION PALMILLA 2019	5.000.000
Palmilla	JUNTA DE VECINOS VILLA JUAN PABLO II	I VERSION DE LA SEMANA CALERINA 2019	2.705.541
Palmilla	CLUB DEPORTIVO SAN MIGUEL	V VERSION DEL FESTIVAL DE SAN MIGUEL 2019	3.047.311
Palmilla	JUNTA DE VECINOS DE PUPILLA SAN RAFAEL, PALMILLA	CELERACION DE LAS TRADICIONES DE PUPILLA SAN RAFAEL	4.580.000
Paredones	CAMARA DE TURISMO BUCALEMU	SEMANA BUCALEMINA 2019	4.999.650

Paredones	CLUB DE HUASOS GUSTAVO VALENZUELA	TRILLA A YEGUA SUELTA LAS PAPAS 2019	4.930.062
Paredones	JUNTA DE VECINOS EL QUILLAY DE PAREDONES	SEMANA QUILLAYINA 2019	4.500.000
Pichidegua	CENTRO DE CAPACITACIÓN LABORAL PARA JOVENES CON DEFICIT INTELECTUAL	TEATRO INCLUSIVO EN PICHIDEGUA	4.963.727
Pichidegua	JUNTA DE VECINOS CALEUCHE, PICHIDEGUA	FIESTA COSTUMBRISTA DE CALEUCHE	4.219.200
Pichidegua	JUNTA DE VECINOS SANTA VICTORIA DE PATAGUAS ORILLAS	FIESTA DEL CAMPO DE PATAGUAS ORILLAS	4.379.200
Pichilemu	AGRUPACION CENTRO DE LA CULTURA Y LAS ARTES MUÑECA DE TRAPO DE PICHILEMU	PAPELNONOS CHILE CUARTO CICLO	4.633.334
Pichilemu	SINDICATO DE TRABAJADORES INDEPENDIENTES, CULTIVADORES, PESCADORES, MARISCADORES DE CAHUIL	CONCURSO GASTRONOMICO FIESTA DE LA OSTRAS CAHUIL 2019	9.977.000
Placilla	JUNTA DE VECINOS RINCONADA DE MANANTIALES	FIESTA DE LA COSECHA 2019	4.908.575
Rancagua	CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL KANTAYA	CREACAMP- TALLERES CREATIVOS DE VERANO	7.342.344
Rancagua	CORPORACION DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE LA ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA	AMERICA EN UN SOLO CANTO, RECORRIDO POR LA MUSICA CORAL LATINOAMERICANA	7.819.592
Rancagua	JUNTA DE VECINOS NUEVO MILENIO NELSON PEREIRA	CUMBRE CULTURAL NELSON PEREIRA 2019	5.000.000
Rancagua	AGRUPACIÓN ARTISTICA, CULTURAL, SOCIAL Y DEPORTIVA RENACER	FOLCLOR LATINOAMERICANO PARA EL ADULTO MAYOR	4.004.660
Rancagua	JUNTA DE VECINOS VILLA LOS GUINDOS	VECINOS AL ENCUENTRO PATRIMONIO HUMANO REGIONAL	4.775.760
Rengo	JUNTA DE VECINOS LO DE LOBOS	6° FESTIVAL DE LA VOZ LO DE LOBOS 2019.	4.990.600
Rengo	O.N.G MAHUIDA	30 AÑOS DE PATRIMONIO CULTURAL: CLUB DEPORTIVO JUVENTUD GALES	4.584.548

Requinoa	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA LOS LIRIOS AFOLI	ACERCANDO EL ARTE Y LA CULTURA A LA COMUNIDAD ESCOLAR, TRIBUTOS A VÍCTOR JARA, PABLO NERUDA, VIOLETA PARRA Y MINEROS DEL COBRE, HOMENAJE A LATINO AMÉRICA Y LOS HUASOS DE CHILE.	3.670.150
San Fernando	AGRUPACIÓN FOLCLÓRICA FAMILIAR RAÍCES CHILENAS	ROMA, LOS INSTRUMENTOS Y YO.	545.000
San Vicente Tagua Tagua	UNION COMUNAL DE CLUBES ADULTO MAYOR SAN VICENTE	TEATRO DE UNION COMUNAL DE CLUBES DE ADULTO MAYOR DE SAN VICENTE	4.963.725
San Vicente Tagua Tagua	UNIDOS POR +	RESCATE DE LA CULTURA Y PATRIMONIO DE SAN VICENTE A TRAVÉS DE LA RADIO	4.423.725
San Vicente Tagua Tagua	JUNTA DE VECINOS PUEBLO DE INDIOS	REVIVE FIESTA DEL LADRILLO, PUEBLO DE INDIOS 2019	5.000.000
San Vicente Tagua Tagua	JUNTA DE VECINOS DE LOS MAYOS	FERIA DE COSTUMBRES Y TRADICIONES DE LOS MAYOS	4.288.000
San Vicente Tagua Tagua	JUNTA DE VECINOS LA UNION	FIESTA CONSTRUMBRISTA LA UNION	5.000.000
San Vicente Tagua Tagua	JUNTA DE VECINOS SANTA INES	FIESTA CONSTUMBRISTA SANTA INES DE LA LAGUNA	5.000.000
Santa Cruz	JUNTA DE VECINOS O'HIGGINS	JUNTA DE VECINOS O'HIGGINS RECONOCE SU PATRIMONIO CULTURAL	3.300.000
Santa Cruz	JUNTA DE VECINOS VILLA VALENZUELA - QUINAHUE	MUESTRA CULTURAL INCLUSIVA SEMANA QUINAHUINA	4.330.000
		TOTAL	236.449.207

La Srta. Consejera Johanna Olivares, indica que lamenta no tener la sensibilidad de quienes corresponde, para haber apoyado un proyecto de jóvenes que tienen la autogestión durante estos cuatro años que llevan en ejercicio y que han significado un tremendo aporte para la provincia trayendo a líderes de las artes escénicas, particularmente del baile premiados a nivel nacional y latinoamericano.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación de los dos primeros acuerdos informados por el Presidente de la Comisión, acordándose por la unanimidad la cartera de proyectos FNDR 6% de instituciones públicas de cultura, por un monto total de \$ 28.836.496.- Asimismo se aprueba por la mayoría la cartera de proyectos FNDR 6% para instituciones privadas sector cultura, por un monto total de \$236.449.207.-

Respecto al acuerdo informado precedentemente, el que es aprobado por la mayoría de los Sres. Consejeros, con 14 votos a favor y un voto de abstención de la Srta. Consejera Johanna Olivares.

ACUERDO N°5.592

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA CARTERA DE PROYECTOS FNR 6% DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE CULTURA, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 28.836.496.- ASIMISMO SE APROBO POR LA MAYORÍA LA CARTERA DE PROYECTOS FNR 6% PARA INSTITUCIONES PRIVADAS SECTOR CULTURA, POR UN MONTO TOTAL DE \$236.449.207.- CONFORME AL DETALLE DE INICIATIVAS SEÑALADAS PRECEDENTEMENTE.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras, Presidente de la Comisión de Salud, Deportes y Medio Ambiente da lectura a los acuerdos adoptados por la Comisión Conjunta.

ACUERDO N° 3

EN COMISION CONJUNTA DE CULTURA, SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA CARTERA DE PROYECTOS POSTULADO POR INSTITUCIONES PUBLICAS AL FONDO FNR 6%, EL MONTO TOTAL A APROBAR ES DE \$29.673.382 .- DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

COMUNA	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO FNR
CHIMBARONGO	MUNICIPALIDAD DE CHIMBARONGO	DIVIÉRTETE BAILANDO Y CUIDANDO TU CUERPO ESTE VERANO 2019	\$ 4.791.462
GRANEROS	MUNICIPALIDAD DE GRANEROS	ZÚMBATE GRANEROS	\$ 2.988.924
LA ESTRELLA	I. MUNICIPALIDAD DE LA ESTRELLA	SEMANA ESTRELLINA 2019	\$ 4.958.552
LOLOL	MUNICIPALIDAD DE LOLOL	EVENTO RECREATIVO MASIVO PARA LOS NIÑOS (AS) DE LA COMUNA DE LOLOL	\$ 5.000.000
MALLOA	MUNICIPALIDAD DE MALLOA	1° VERSIÓN CORRIDA NOCTURNA DEL VALLE DE RIGOLEMU	\$ 3.634.260
MOSTAZAL	MUNICIPALIDAD DE MOSTAZAL	RECRÉATE CON EL POLIDEPORTIVO EN MOSTAZAL	\$ 3.652.084
QUINTA DE TILCOCO	MUNICIPALIDAD DE QUINTA DE TILCOCO	VERANO ENTRETENIDO	\$ 4.648.100
		TOTAL	\$ 29.673.382

El Sr. Consejero Contreras, da lectura al cuarto acuerdo adoptado por la Comisión Conjunta.

ACUERDO N°4
 EN COMISIÓN CONJUNTA DE CULTURA, SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA CARTERA DE PROYECTOS POSTULADOS POR INSTITUCIONES PRIVADAS AL FONDO FNDR 6% DE DEPORTES CUYO MONTO TOTAL ASCIENDE A \$ 164.074.519.- DE ACUERDO AL SIGUIENTE LISTADO:

COMUNA	NOMBRE ORGANIZACIÓN	NOMBRE DEL PROYECTO	MONTO SOLICITADO FNDR
CHÉPICA	CLUB DEPORTIVO JUVENTUD DE CHÉPICA	CAMPEONATO DE FUTBOL VERANO JUNVENTUD CHÉPICA	\$ 3.533.835
CHÉPICA	CLUB DEPORTIVO SAN AGUSTIN DE LAS HIJUELAS	CAMPEONATO DE FUTBOL LAS HIJUELAS	\$ 3.664.620
CHIMBARONGO	AGRUPACIÓN DEPORTIVA INCLUSIVA WIRAS	TALLER DE HIDROGIMNASIA PARA PERSONAS CON DISCAPACIDAD Y/O CUIDADORAS/ES	\$ 1.001.160
CODEGUA	CLUB DEPORTIVO HURACAN	ESCUELA DE FUTBOL HURACANINOS	\$ 3.010.000
COINCO	CLUB DEPORTIVO ATLÉTICO COINCO	ESCUELA DE FÚTBOL "FORMANDO CAMPEONES PARA COINCO"	\$ 4.926.420
COINCO	AMIGOS DE LAS CAPACIDADES DIFERENTES DE COINCO	PROGRAMA DE ESTIMULACIÓN FÍSICA A TRAVÉS DE TERAPIAS ECUESTRES (HIPOTERAPIA, EQUITACIÓN TERAPEUTICA ADAPTADA)	\$ 4.774.392
COLTAUCO	ASOCIACION COMUNAL DE CLUBES DE HUASO COLTAUCO	FINAL RODEO COMUNA COLTAUCO	\$ 5.000.000
COLTAUCO	CLUB DEPORTIVO SATURNINA SOTO	INSTRUIR EL FÚTBOL EN LOS JÓVENES	\$ 1.954.970
DOÑIHUE	CLUB DEPORTIVO RINCONADA DE DOÑIHUE	1° TALLER DE FORMACIÓN DE ARQUEROS DE FUTBOL DE LO MIRANDA	\$ 2.625.270
DOÑIHUE	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL AMATEUR COMUNA DE DOÑIHUE	PROMOVER EL FÚTBOL PARA LA RECUPERACIÓN DEL BALÓN	\$ 3.330.540
GRANEROS	CLUB DE TENIS GRANEROS	ESCUELA DEPORTIVA DE TENIS GRANEROS 2019	\$ 4.972.974

LAS CABRAS	CLUB DEPORTIVO LAS CABRAS	CUADRANGULAR NOCTURNO ADULTO LA NOCHE AZUL	\$ 3.201.448
LAS CABRAS	CLUB DEPORTIVO QUILICURA	COPA DE LA AMISTAD - VALLE DE QUILICURA	\$ 2.853.613
LAS CABRAS	CLUB DE TENIS LAS CABRAS	ESCUELA FORMATIVA DE TENIS	\$ 2.456.190
LAS CABRAS	CLUB DE LAZEROS Y DOMADORES LOS DIABLOS ROJOS	EXHIBICIÓN DE DOMADURAS LAS CABRAS 2019	\$ 4.809.000
LAS CABRAS	CENTRO DEPORTIVO CULTURAL LIFAE	FUTBOL FEMENINO PARTICIPACIÓN CAMPEONATO NACIONAL	\$ 3.355.000
MACHALÍ	LOS TORDOS RUGBY CLUB	TORDOS RUGBY CLUB EN PRETEMPORADA 2019	\$ 5.000.000
MARCHIGÜE	CONSEJO LOCAL DE DEPORTES Y RECREACIÓN.	CAMPEONATO DE FÚTBOL LA CAMPESINA CATEGORIA PRE SENIOR Y SENIOR MARCHIGUE 2019.	\$ 4.926.343
MOSTAZAL	CLUB DEPORTIVO EL ROBLE	ESCUELA FORMATIVA EL ROBLE	\$ 3.826.610
NANCAGUA	CLUB DEPORTIVO LAS PALMERAS	OCTAGONAL DE FUTBOL LAS PALMERAS 2019	\$ 3.789.840
NANCAGUA	FUNDACIÓN SOLIDARIDAD	SEGUNDO CAMPEONATO DE FÚTBOL CAMPESINO 2019	\$ 4.993.200
NAVIDAD	CONSEJO DE DESARROLLO LOCAL DE SALUD	PROMOCIONANDO LA VIDA SALUDABLE EN COMUNA DE NAVIDAD	\$ 4.500.000
PALMILLA	ESCUELA DE FÚTBOL SANTA IRENE	ESCUELA DE FÚTBOL SANTA IRENE	\$ 2.299.600
PALMILLA	CUB DEPORTIVO CARLOS ERRAZURIZ MENA	ESCUELA FORMATIVA CARLOS ERRAZURIZ MENA	\$ 1.500.500
PERALILLO	CLUB DE HUASOS AFICIONADOS DE PERALILLO	RODEO CLUB DE HUASOS AFICIONADOS DE PERALILLO	\$ 8.509.669
PEUMO	CLUB DEPORTIVO MUNICIPAL	VENCIENDO EL SEDENTARISMO	\$ 2.379.550
PEUMO	CLUB DEPORTIVO UNIÓN VETERANA	ESCUELA FORMATIVA GULUTRÉN ARCE	\$ 3.283.670
RANCAGUA	CLUB DEPORTIVO SAN JOAQUÍN DE TUNICHE	ESCUELA DE FÚTBOL SAN JOAQUÍN DE TUNICHE	\$ 4.667.000
RANCAGUA	CLUB DEPORTIVO MIRAFLORES RANCAGUA	ESCUELA FORMATIVA DE FÚTBOL PROMESAS ALBIVERDES CLUBDEPORTIVO MIRAFLORES	\$ 4.752.768

RANCAGUA	CLUB SOCIAL DEPORTIVO Y CULTURAL VIEJOS CRACKS SANTA FILOMENA	ESCUELA DE FUTBOL VIEJOS CRACKS SANTA FILOMENA	\$ 4.407.000
RANCAGUA	ASOCIACIÓN GREMIAL DUEÑOS TAXIS COLECTIVOS DE LA LINEA M-M MANZANAL MANSO VELASCO.	PRIMER ENCUENTRO DEPORTIVO GREMIOS TAXIS COLECTIVOS DE LA SEXTA REGIÓN	\$ 6.629.950
RANCAGUA	CLUB DEPORTIVO CULTURAL UNIÓN DEL BARRIO	FÚTBOL PARA TODOS	\$ 4.805.287
RENGO	ASOCIACIÓN DE FÚTBOL DE RENGÓ	ESCUELA DE FÚTBOL INFANTIL DE ASOFUR	\$ 3.000.000
REQUINOA	CLUB DEPORTIVO INDEPENDIENTE SANTA AMALIA	FORMACIÓN DEPORTIVA C.D. INDEPENDIENTE SANTA AMALIA	\$ 4.168.900
SAN FERNANDO	FUNDACIÓN DE AYUDA A PERSONAS CON CÁNCER VI-DA	3RA CORRIDA POR LA VI-DA, "UNIDOS CONTRA EL CÁNCER"	\$ 4.511.492
SAN FERNANDO	CLUB DEPORTIVO SOCIAL Y CULTURAL SAN FERNANDO PRO	SHORT TRACK ELIMINATOR URBAN SAN FERNANDO 2019	\$ 3.944.208
SAN FERNANDO	CLUB DEPORTIVO PEHUÉN	CORRIDA FAMILIAR NOCTURNA "ADIÓS VERANO 2019"	\$ 5.000.000
SAN FERNANDO	GRUPO SCOUT AGUILAS NEGRAS DE SAN AGUSTÍN	PRIMERAS OLIMPIADAS COMUNALES SCOUTS	\$ 8.474.000
SANTA CRUZ	SELECCIÓN DE BÁSQUETBOL EN SANTA CRUZ	BÁSQUETBOL PARA TODOS EN SANTA CRUZ	\$ 4.454.000
SANTA CRUZ	CLUB DEPORTIVO ANIBAL PINTO	VERANO DEPORTIVO CORVI 2019	\$ 4.781.500
		TOTAL	164.074.519

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones somete a votación ambos acuerdos informados por el Presidente de la Comisión, los que son aprobados por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N° 5.593

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA A LA CARTERA DE PROYECTOS FNDR 6% DE INSTITUCIONES PÚBLICAS DE DEPORTES, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 29.673.382.- ASIMISMO SE APROBO LA CARTERA DE PROYECTOS FNDR 6% PARA INSTITUCIONES PRIVADAS SECTOR DEPORTES, POR UN MONTO TOTAL DE \$ 164.074.519.- CONFORME AL DETALLE DE INICIATIVAS SEÑALADAS PRECEDENTEMENTE.

Para finalizar su cuenta el Sr. Consejero Contreras, da lectura al quinto acuerdo adoptado por la Comisión Conjunta.

ACUERDO N°5

EN COMISIÓN CONJUNTA DE CULTURA, SALUD, DEPORTES Y MEDIO AMBIENTE DEL CONSEJO REGIONAL, SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA CARTERA DE PROYECTOS POSTULADOS AL FNDR, PARA LA ADQUISICIÓN DE AMBULANCIAS BÁSICAS DE EMERGENCIA PARA LAS COMUNAS DE CHÉPICA, OLIVAR, PERALILLO Y PUMANQUE DE ACUERDO AL SIGUIENTE DETALLE:

CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL \$	FUENTE DE FINANCIAMIENTO
40007992-0	Adquisición Ambulancia de Emergencia Básica municipalidad de Chépica	56.181.000	FNDR
40001421-0	Adquisición Ambulancia Emergencia Básica, comuna de Olivar	52.955.000	FNDR
40001739-0	Adquisición Ambulancia Emergencia Básica, comuna de Peralillo	60.000.000	FNDR
40004936-0	Adquisición Ambulancia Emergencia Básica, comuna de Pumanque	26.693.000	FNDR

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, no habiendo observaciones somete a votación el acuerdo informado precedentemente, el que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.594

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, , RECAIDA EN CARTERA DE PROYECTOS POSTULADOS AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL, PARA LA ADQUISICION DE AMBULANCIAS BÁSICAS DE EMERGENCIA PARA LAS COMUNAS DE CHEPICA, OLIVAR, PERALILLO Y PUMANQUE, POR UN MONTO TOTAL DE \$195.829.000.-CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

CODIGO	NOMBRE DEL PROYECTO	COSTO TOTAL
40007992-0	ADQUISICIÓN AMBULANCIA DE EMERGENCIA BÁSICA MUNICIPALIDAD DE CHÉPICA	\$56.181.000.-
40001421-0	ADQUISICIÓN AMBULANCIA EMERGENCIA BÁSICA, COMUNA DE OLIVAR	\$52.955.000.-
40001739-0	ADQUISICIÓN AMBULANCIA EMERGENCIA BÁSICA, COMUNA DE PERALILLO	\$60.000.000.-
40004936-0	ADQUISICIÓN AMBULANCIA EMERGENCIA BÁSICA, COMUNA DE PUMANQUE	\$26.693.000.-

El Sr. Consejero Godoy, indica que cuando se vieron los proyectos del 2% con Maria Isabel, se le planteo que también enviara la carta gantt de cada uno de los proyectos, porque es posible que también puedan visitar, no solamente en el inicio o

termino de los proyectos, sino que también en el transcurso de ellos. Lo que se tomó como acuerdo de comisión en un momento y quedaron de enviar dicho antecedente.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, señala que se le va a solicitar a la Sra. Maria Isabel, enviar la carta gantt de los proyectos a los correos electrónicos, relativos a los proyectos que están aprobados de la cartera de deporte y cultura.

El Sr. Consejero Contreras, agradece al Sr. Mejía y a todo su equipo por el trabajo realizado, a los Sres. Consejeros los felicita por tener esta forma de apoyar a los deportistas tanto públicos como privados, a los clubes deportivos, a las organizaciones y también agradecer al Sr. Intendente porque puso en tabla la adquisición de estas ambulancias en forma transversal, lo que una vez más lo deja satisfecho de pertenecer a este cuerpo colegiado, para poder tener cercanía con la institución y poder llegar a consenso y trabajar con unidad.

COMISIÓN AGRICULTURA, FOMENTO PRODUCTIVO, CIENCIA Y TECNOLOGIA

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Felipe García-Huidobro, Presidente de la Comisión de Agricultura, Fomento Productivo, Ciencia y Tecnología quien informa.

El Sr. Consejero García-Huidobro, informa que la Comisión se reunió el día martes 05 de febrero para escuchar al Director Regional de Corfo, don Emiliano Orueta quien explicó en primer lugar las nuevas líneas de Corfo y en segundo lugar entregó información sobre los lineamientos propuesta FIC.

Comenta que en definitiva esta reunión fue informativa y que la solicitud de financiamiento de Corfo a este Consejo, debiera llegar en marzo.

A continuación y para contextualizar la reunión, da lectura a algunos acápites de la minuta de la reunión, en este sentido, señala que el Director Regional de Corfo, expuso sobre la visión y el diagnóstico que han realizado como región, las oportunidades que tienen, los distintos programas financiados tanto con fondos Corfo y con fondos regionales y la propuesta para el año 2019 FIC y FNDR.

Explica que #CorfoEnMovimiento, es una iniciativa que es parte de los nuevos desafíos de Corfo, y apunta a modernizar y simplificar la institución, que busca renovar y transformar a la corporación en línea con el estilo de los emprendedores: simple, sin miedo al riesgo y de forma disruptiva.

El concepto también responde a la apuesta estratégica por seguir disminuyendo las barreras de entrada para emprender, e ir focalizando los recursos para generar un mayor impacto social.

En la región a Corfo le ha tocado trabajar con dos programas estratégicos importantes; uno regional y el otro meso regional, que es el enoturismo. Es un programa muy ambicioso que busca colocar el enoturismo nacional desde el Valle del Elqui hasta el Valle de Itata de la Región de Ñuble, para que sean un destino turístico tan importante y tan apetecible como es las Torres del Paine o San Pedro de Atacama, que reciben 2 millones de visitas al año. Nosotros como enoturismo recibimos cerca de 1 millón de visitas este último año y se desea llegar a 10 millones. Son programas estratégicos que duran 10 años y que buscan generar impacto.

Cómo queremos funcionar

- ✓ Subsidio + Apoyo; Corfo ha funcionado siempre así.
- ✓ Empaquetamiento en Programas; Corfo tenía 144 programas, lo que implicaba lanzar un programa de innovación a la semana en distintos ámbitos y que al final, el emprendedor no entendía nada. En este primer año se ha trabajado para que Corfo sea más sencilla, más cercana, por lo tanto, de los 144 programas hoy tienen menos de 30 programas en distintas líneas y con un orden en las postulaciones. Tendrán dos líneas de financiamiento y dos lanzamientos de líneas de innovación al año.

- ✓ Enfoque piramidal; esto referido a que muchas empresas estén en la base y sean la base del desarrollo de nuestra economía. Están apostando a tener muchas empresas y emprendedores con impacto.

Estrategia de Intervención CORFO – Región O'Higgins

Responder a las oportunidades que la Región de O'Higgins posee.

Poner a CORFO en los territorios, una CORFO más cercana, más amigable y más de todos/as.

- # Minería
- # Turismo
- # Agricultura

Foco

- Desarrollo productivo del secano costero (alto impacto) Embalse Convento Viejo + Inclusivo
- Economía Circular + sustentable
- Emprendimiento (ecosistema) e Innovación +Innovación + Valor Agregado

Resumen Convenios 2018 / FIC - FNDR

CONVENIO 2018

FONDO	Línea Apoyo	Observación	Monto TOTAL	Programación Ejecución (MM\$)				
				2018	2019	2020	2021	TOTAL
FNDR	IPRO Panaderos	Asociado APL +SUSTENTABLE	223,7	78	145,7	0	0	223,7

FONDO	Línea Apoyo	Observación	Monto TOTAL	Programación Ejecución (MM\$)				
				2018	2019	2020	2021	TOTAL
FIC	IPRO	Apoyo inversión Sectores Estratégicos/Daños Granizo) +VALOR AGREGADO	630	307	323	-	-	630
	PIRE	Prototipos regionales +INNOVACIÓN	420	-	210	210	-	420
	PRAE	Apoyo al emprendimiento regional +VALOR AGREGADO	1.890	-	521	720	649	1.890
	SAFF DESAFIO	Apoyo a sectores con foco +INCLUSIVO	252	-	126	126	-	252
TOTAL			3.192	307	1.180	1.056	649	3.192

CORFO

Solicitud 2019 / FIC - FNDR

SOLICITUD 2019

FONDO	Línea Apoyo	Observación	Monto TOTAL	Programación Ejecución (MM\$)			
				2019	2020	2021	TOTAL
FIC	IPRO	Emergencia y reactivación +VALOR AGREGADO	1.000	-	500	500	1.000
FIC	PTI	Turismo /Secano +INCLUSIVO	518	158	240	120	518
FNDR	PAR	Emergencia y reactivación +VALOR AGREGADO	1.000	333	333	333	1.000
FNDR	Programa Ecosistema Emprendedor	Programa para el desarrollo del ecosistema emprendedor +VALOR AGREGADO	224	50	174	-	224
TOTAL			2.742	541	1.247	953	2.742

En marzo se verá esta solicitud de recursos cuando llegue la propuesta del Sr. Intendente.

COMISIÓN SOCIAL

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra al Sr. Consejero Luis Silva, Presidente de la Comisión Social quien informa.

El Sr. Consejero Silva, informa que la Comisión se reunió el día martes 05 de febrero para analizar y resolver la propuesta del Sr. Intendente Regional referida al IRAL Fosis 2019. Luego de analizar los antecedentes la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO N° 1

LA COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD LA DISTRIBUCIÓN DE RECURSOS IRAL FOSIS 2019, CORRESPONDIENTE A \$ 368.200.000.-

La Srta. Consejera Johanna Olivares, le solicita al Presidente de la Comisión indicar los montos por comuna.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, en relación a los montos que están aprobando, indica que efectivamente es el monto de M\$368.000 en donde iban desglosadas las comunas de la región, pero además dentro del oficio venía un monto total de M\$1.400.000.- que era el proyecto completo de la Región de O'Higgins, entonces sugiere que se le entregue el oficio porque además están los Programas Yo Emprendo y Yo Avanzo, para que lo tenga como Información adicional.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente, el que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.595

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAÍDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS PROVENIENTES DEL IRAL FOSIS AÑO 2019, REFERIDA A "LÍNEAS PROGRAMÁTICAS PARA EL 2019" POR UN MONTO TOTAL DE \$368.200.000.- DE ESTOS RECURSOS, SE DESTINAN PARA LA LÍNEA DE EMPRENDIMIENTO LA CANTIDAD DE \$210.000.000.- Y PARA LA LÍNEA DE ACCIÓN LA SUMA DE \$158.200.000.-

COMISIÓN INFRAESTRUCTURA

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, ofrece la palabra a la Srta. Consejera Johanna Olivares, Presidenta de la Comisión de Infraestructura quien informa.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, informa que la Comisión se reunió el día lunes 04 de febrero oportunidad en la que analizó y resolvió la propuesta del Sr. Intendente Regional referida a las iniciativas de inversión de sistemas de agua potable rural proceso presupuestario 2019 con financiamiento sectorial del Ministerio de Obras Públicas. Explica que recorrieron tres comunas; la primera de ellas fue la comuna de Santa Cruz en el sector la Isla del Guindo donde analizaron el proyecto "Mejoramiento Sistema de Agua Potable Isla del Guindo y Chomedahue, Santa Cruz" por un monto de M\$1.722.270.- el que se aprobó por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

La Srta. Consejera Johanna Olivares, informa que el segundo acuerdo de la Comisión fue el siguiente:

ACUERDO COMISIÓN

SE SOLICITA A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS, DAR SOLUCIÓN TÉCNICA COMO RESPONSABLE DE ESTA INICIATIVA, PARA CONTEMPLAR LA EXPANSIÓN DEMOGRÁFICA DE ESTA LOCALIDAD, CONFORME A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL SR. ALCALDE DE LA COMUNA, ESTE TERRITORIO SE PROYECTA A MEDIANO PLAZO COMO UNA ZONA DE EXPANSIÓN URBANA DE LA COMUNA DE SANTA CRUZ.

Continuando con el informe, la Srta. Consejero Johanna Olivares, informa que en la comuna de Lolol la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDO COMISION:

APRUEBESE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DEL MOP, PARA LA INICIATIVA DENOMINADA "MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA APR MANUEL LARRAIN" POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.598.597.-

La Srta. Consejero Johanna Olivares, informa que en la comuna de Paredones la Comisión adoptó dos acuerdos:

ACUERDO COMISION:

APRUEBESE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, CON CARGO A FONDOS SECTORIALES DEL MOP, PARA LA INICIATIVA DENOMINADA "AMPLIACION SISTEMA APR CUTEMU LA QUEBRADA" POR UN MONTO TOTAL DE M\$1.015.465.-

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación los tres acuerdos de inversión informados precedentemente, los que son aprobados por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.596

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE Y PRESIDENTE DEL GOBIERNO REGIONAL, RECAIDA EN LA DISTRIBUCION DE RECURSOS SECTORIALES DEL MOP AÑO 2019, PARA MEJORAMIENTOS DE SISTEMAS AGUA POTABLE RURAL, INFORMADOS POR LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA DEL CONSEJO REGIONAL, POR UN MONTO TOTAL DE M\$4.336.332.-, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE DE INICIATIVAS DE INVERSIÓN:

CODIGO BIP	NOMBRE DE INICIATIVA	COMUNA	ETAPA	TOTAL M\$ SECTORIALES
40004050-0	MEJORAMIENTO SISTEMA DE AGUA POTABLE ISLA EL GUINDO Y CHOMEDAHUE SANTA CRUZ	SANTA CRUZ	EJECUCION	\$1.722.270.-
40002556-0	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION SISTEMA APR MANUEL LARRAIN, LOLOL	LOLOL	EJECUCION	\$1.598.597.-
30466943-0	AMPLIACION SISTEMA APR CUTEMU LA QUEBRADA PAREDONES	PAREDONES	EJECUCION	\$1.015.465.-

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo referido a la solicitud a realizar a la dirección de Obras Hidráulicas del MOP, para el proyecto "Mejoramiento Sistema de Agua Potable Isla del Guindo y Chomedahue, Santa Cruz", el que se aprueba por la unanimidad del pleno.

ACUERDO N°5.597

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LA S PROPOSICION DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR A LA DIRECCIÓN REGIONAL DE OBRAS HIDRÁULICAS, DAR SOLUCIÓN TÉCNICA COMO RESPONSABLE DE ESTA INICIATIVA, PARA CONTEMPLAR LA EXPANSIÓN DEMOGRÁFICA DE ESTA LOCALIDAD, CONFORME A LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL SR. ALCALDE DE LA COMUNA, ESTE TERRITORIO SE PROYECTA A MEDIANO PLAZO COMO UNA ZONA DE EXPANSIÓN URBANA DE LA COMUNA DE SANTA CRUZ.

La Srta. Consejero Johanna Olivares, da lectura al siguiente acuerdo adoptado por la Comisión:

ACUERDO COMISION:

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N° 5.516 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018, A OBJETO QUE EL FINANCIAMIENTO SECTORIAL DE LA INICIATIVA CÓDIGO BIP N° 40008031-0 "HABILITACIÓN NUEVA FUENTE SISTEMA APR RAPEL DE NAVIDAD" POR UN MONTO TOTAL M\$224.448.- SEA MODIFICADO A FINANCIAMIENTO CON RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente, el que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.598

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO N°5.516 DE FECHA 21 DE NOVIEMBRE DE 2018, A OBJETO QUE EL FINANCIAMIENTO SECTORIAL DE LA INICIATIVA CODIGO BIP N°40008031-0, DENOMINADAD "HABILITACUION NUEVA FUENTE SISTEMA DE APR RAPEL DE NAVIDAD", POR UN MONTO TOTAL DE M\$224.448.- SEA MODIFICADO A FINANCIAMIENTO CON CARGO A RECURSOS DEL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

A continuación la Srta. Consejero Johanna Olivares, informa sobre la reunión de Comisión de Infraestructura realizada el día de hoy, ocasión en la que abordaron tres temas. El primero de ellos correspondió al análisis temática de aguas con la Dirección General de Aguas Región de O'Higgins. Sobre esta materia la Comisión adoptó el siguiente acuerdo:

ACUERDOS COMISION:

- Oficiar a través del Sr. Intendente Regional, solicitando que la Dirección regional de Aguas de la Región de O'Higgins, instruya fiscalización del Estero Rosario en la comuna de Litueche, por cuanto se estarían vulnerando normas de aprovechamiento de aguas por parte de agricultores foráneos a la comuna.
- Oficiar al Sr. Intendente Regional, solicitando de sus buenos oficios para la elaboración de un proyecto FIC a través de la Dirección Regional de Aguas, a objeto de estudiar los recursos acuíferos de la Región de O'Higgins.

- Se programará una próxima reunión de Comisión a objeto de invitar organismo pertinente para que exponga detalles de la nueva reforma de derechos de agua.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente, el que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.599

APRUEBANSE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LOS TRES ACUERDOS INFORMADOS PRECEDENTEMENTE POR LA SRTA. PRESIDENTA DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, EN EL SENTIDO DE OFICIAR AL EJECUTIVO PARA RESOLVER CON LA DOH, ALGUNOS PROBLEMAS EN EL ESTERO EL ROSARIO EN LITUECHE, COMO ASIMISMOLA ELABORACION DE UN FIC PARA ESTUDIAR LOS RECUROS ACUIFEROS DE LA REGION.

La Srta. Consejero Johanna Olivares, continuando con su cuenta, informa que el segundo tema abordado por la Comisión fue el análisis y resolución Propuesta del Sr. Intendente Gobierno Regional de O'Higgins, Concesión Uso Gratuito Inmuebles Ministerio de Bienes Nacionales, Contenidas en Ordinarios N° 0075 14/01/19(6), N° 0122 23/01/19 (1) Y N° 0111 16/01/19 (2) del Sr. Intendente Regional. Al respecto el acuerdo de la Comisión fue el siguiente:

ACUERDO COMISION

SE ACUERDA POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACION DE LA CONCESIÓN DE USO GRATUITO PARA LOS BIENES INMUEBLES QUE SON PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE;

- Inmueble ubicado en Calle Walker Martínez N° 529, Peumo / Solicitado por Ilustre Municipalidad de Peumo
- Inmueble ubicado en Calle Adelaida Calvo N°95, Pobl. Cuadra; Rancagua / Solicitado por Agrupación de Padres y Familiares Autismo Rancagua
- Terreno fiscal Lote B Localidad de Limahue, Malloa / Solicitado por Ilustre Municipalidad de Malloa
- Inmueble Lote A-1 Calle José Manuel Cousiño N°153, Graneros. / Solicitado por Unión Comunal de Clubes del Adulto Mayor de Graneros
- Inmueble Ex- Cema Chile ubicado en Calle Errázuriz N° 94, Rengo. / Solicitado por Ilustre Municipalidad de Rengo
- Inmueble Lote A-2 Calle José Manuel Cousiño N° 153, Graneros. / Solicitado por Centro de Madres Santa Julia
- Inmueble ubicado en Calle San Francisco s/n°, Bucalemu; Paredones / Solicitado por Ilustre Municipalidad de Paredones.
- Inmueble ubicado en Avenida Bisquert N°945, Rengo / Solicitado por Ilustre Municipalidad de Rengo.
- Inmueble ubicado en Calle Pedro Aguirre Cerda N°1925, Pobl. Siempre Unidos; Rancagua / Solicitado por Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

Sobre el particular indica que desea dejar estipulado en el acta, que fue solicitado se incluyera en la entrega del inmueble de Bisquert de Rengo, a la agrupación de mujeres de la comuna, que estaba solicitando informalmente tener un espacio para los talleres laborales.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente, el que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.600

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, EN EL SENTIDO DE OTORGAR EN CONCESION DE USO GRATUITO LOS INMUEBLES DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE BIENES NACIONALES, CONFORME AL SIGUIENTE DETALLE:

- Inmueble ubicado en Calle Walker Martínez n° 529, Peumo / Solicitado por Ilustre Municipalidad de Peumo
- Inmueble ubicado en
- Calle Adelaida Calvo n°95, Pobl. Cuadra; Rancagua / Solicitado por Agrupación de Padres y Familiares Autismo Rancagua
- Terreno fiscal Lote B Localidad de Limahue, Malloa / Solicitado por Ilustre Municipalidad de Malloa
- Inmueble Lote A-1 Calle José Manuel Cousiño n°153, Graneros. / Solicitado por Unión Comunal de Clubes del Adulto Mayor de Graneros
- Inmueble Ex- Cema Chile ubicado en Calle Errázuriz n° 94, Rengo. / Solicitado por Ilustre Municipalidad de Rengo
- Inmueble Lote A-2 Calle José Manuel Cousiño n° 153, Graneros. / Solicitado por Centro de Madres Santa Julia
- Inmueble ubicado en Calle San Francisco s/n°, Bucalemu; Paredones / Solicitado por Ilustre Municipalidad de Paredones.
- Inmueble ubicado en Avenida Bisquert N°945, Rengo / Solicitado por Ilustre Municipalidad de Rengo.
- Inmueble ubicado en Calle Pedro Aguirre Cerda n°1925, Pobl. Siempre Unidos; Rancagua / Solicitado por Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

Para finalizar su cuenta la Srta. Consejera Johanna Olivares, informa sobre el tercer punto abordado por la Comisión que corresponde a la Exposición Plan Recambio de Luminarias Led en Comunas de la Región de O'Higgins. Sobre esta materia la Comisión adoptó los siguientes acuerdos:

ACUERDO COMISION

APRUEBESE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN, CON LA ABSTENCIÓN DE LA SRTA. CONSEJERA JOHANNA OLIVARES, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE INVERSIÓN PRESENTADA POR EL SR. INTENDENTE REGIONAL, REFERIDA AL PROYECTO DE "MEJORAMIENTO LUMINARIAS DEL ALUMBRADO PÚBLICO DEL SECTOR NORTE, CENTRO HISTÓRICO Y CENTRO PONIENTE DE RANCAGUA", CÓDIGO IDI BIP N° 30487109-0 POR UN MONTO TOTAL DE M\$3.292.104.- CON CARGO A FONDOS DEL FNDR.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente, el que es aprobado por 14 votos de aprobación y un voto de abstención de la Srta. Consejera Johanna Olivares.

ACUERDO N°5.601

APRUEBASE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, RECAIDA EN LA INICIATIVA INVERSION CODIGO BIP N° 30487109-0, DENOMINADA "MEJORAMIENTO LUMINARIAS DEL ALUMBRADO PUBLICO DEL SECTOR NORTE, CENTRO HISTORICO Y CENTRO PONIENTE DE LA COMUNA DE RANCAGUA", COMUNA DE RANCAGUA, ETAPA DE EJECUCION, POR MONTO TOTAL DE \$3.292.104.000.- CON CARGO AL FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL.

La Srta. Consejero Johanna Olivares, fundamenta su votación indicando que su abstención corresponde a no estar en contra del proyecto sino que al revés, le parece muy necesario pero cree que era necesario tener una conversación para tener una justicia en la distribución presupuestaria a nivel regional y no olvidar a las otras provincias que también requieren cambio de luminarias.

Continuando con el informe de lectura al segundo acuerdo de la Comisión:

ACUERDO COMISION:

Oficiar al Sr. Intendente Regional solicitando que la Secretaría Regional Ministerial de Energía de la Región de O'Higgins, informe a este Consejo Regional el estado de avance regional respecto al recambio de luminarias led.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente, el que es aprobado por la unanimidad de los Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.602

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LA PROPOSICION DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, EN EL SENTIDO DE OFICIAR AL SR. INTENDENTE REGIONAL SOLICITANDOLE QUE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGIA DE LA REGION DE O'HIGGINS, INFORME A ESTE CONSEJO REGIONAL EL ESTADO DE AVANCE REGIONAL RESPECTO AL RECAMBIO DE LUMINARIAS LED.

La Srta. Consejero Johanna Olivares, da lectura al último acuerdo adoptado por la Comisión de Infraestructura:

ACUERDO COMISION

APRUEBESE POR LA MAYORIA DE LOS MIEMBROS DE LA COMISION, CON LA ABSTENCION DE LOS SRES. CONSEJEROS FELIPE GARCIA-HUIDOBRO Y EL SR. CONSEJERO JORGE VARGAS, LA PETICION DE LA PRESIDENTA DE LA COMISION, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR A TRAVES DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, QUE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGIA, INFORME A ESTE CONSEJO REGIONAL UN INFORME RESPECTO A LAS DIFERENCIAS DE VALORES DEL PROYECTO PROPUESTO POR LA MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA, COMPARANDO LOS COSTOS DE PROYECTOS YA EJECUTADOS E INFORMADOS EN LA PRESENTE REUNION.

Sobre este punto explica que esto surge al haber una diferencia de \$360.000 por luminaria a \$550.000.- lo que haría una diferencia de M\$1.000.000 si este proyecto hubiese sido presentado en el contexto del programa del Ministerio de Energía con respecto al presentado a través del municipio al FNDR.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación el acuerdo informado precedentemente, el que es aprobado por 12 votos a favor y dos votos de abstención de los Sres. Consejeros Vargas y García-Huidobro.

ACUERDO N°5.603

APRUEBESE POR LA MAYORIA DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL LA PROPOSICION DE LA PRESIDENTA DE LA COMISION DE INFRAESTRUCTURA, EN EL SENTIDO DE SOLICITAR A TRAVES DEL SR. INTENDENTE REGIONAL, QUE LA SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE ENERGIA, INFORME A ESTE CONSEJO REGIONAL RESPECTO A LAS DIFERENCIAS DE VALORES DEL PROYECTO PROPUESTO POR LA MUNICIPALIDAD DE RANCAGUA, COMPARANDO LOS COSTOS DE PROYECTOS YA EJECUTADOS E INFORMADOS EN LA PRESENTE REUNION. SE ABSTIENEN DE LOS SRES. CONSEJEROS FELIPE GARCIA-HUIDOBRO Y EL SR. CONSEJERO JORGE VARGAS.

La Srta. Consejero Johanna Olivares, agradece el apoyo porque cree que hay que tomar las palabras del Alcalde Eduardo Soto en razón de sacar una regulación regional para la calidad técnica de cada una de las luminarias y quizás a eso se debe la diferencia presupuestaria.

El Sr. Consejero García-Huidobro, fundamenta su voto señalando que la explicación del Sr. Alcalde fue suficientemente clara, en el sentido que las luminarias que se van a instalar en Rancagua son de una calidad muy superior a otras que existen en el mercado, de ahí una diferencia y también de la instalación subterránea que se va a hacer del cableado, especialmente en todo lo que tiene que ver con plazas y en lugares de esparcimiento de Rancagua y la iluminación que se iba a realizar de las áreas verdes.

El Sr. Consejero Godoy, sobre este punto y en definitiva porque van a tener muchos proyectos de inversión de luminarias, le parece importante que al igual como se hizo en un proyecto que es muy menor, que son las alarmas de seguridad, también se haga en los temas de grandes inversiones como las luminarias, cree que esto va a más allá y específicamente el Alcalde dio su explicación y lo estableció, pero eso también es labor de los consejeros regionales de fiscalizar que efectivamente esos recursos sean utilizados correctamente y también regular, como son temas nuevos le parece importante que el Seremi de Energía pueda dar mucha claridad con respecto a estos temas y le parece interesante que pudieran ver con él, en una comisión especial sobre todo esto de los recambios de luces led.

La Srta. Consejero Johanna Olivares, indica que desea sumar al acuerdo porque no está explicitado, que el Alcalde Rancagua puso a disposición del Consejo sus profesionales, porque la idea es de sacar aquí una regulación que mejore la calidad de los proyectos en razón de las luminarias a nivel de las distintas comunas, así que señala esto para anexarlo en el acuerdo.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, saluda a la Alcaldesa de la comuna de Olivar que se encuentra presente en la sala, le indica que el Consejo ya aprobó la ambulancia para su comuna, sin embargo le desea ceder la palabra sobre esta materia.

La Sra. Práxedes Pérez Alcaldesa de la comuna de Olivar, agradece al Consejo Regional el apoyo que le han dado a la comuna con las ambulancias, porque Olivar es una comuna chica que tiene una gran necesidad y con esto ven más que nada, el servicio de los usuarios que está una vez más apoyado por el Consejo.

La Sra. Consejero Jacqueline Jorquera, indica que para la comuna de Olivar se ha hecho justicia, era la única comuna de la región que no había recibido ningún proyecto de los M\$150.000.- que se había repartido en forma equitativa a las 33 comunas por vía MURO'H, por cuanto felicita a la Sra. Alcaldesa por presentar su proyecto, sabe lo importante que era para ella que la ambulancia llegara, conoce la realidad de cerca, así que también agradece al resto de los Consejeros por haber apoyado la iniciativa. Le indica a la Alcaldesa que le queda una cuota pendiente, así que eso tiene que cobrarlo, porque son M\$150.000, se imagina que más adelante va a seguir. De igual forma le agradece al Sr. Intendente por haber cumplido su palabra de que en el primer semestre de este año, a Olivar le iba a entregar la ambulancia.

La Sra. Práxedes Pérez Alcaldesa de la comuna de Olivar, indica que el Sr. Intendente les dio la prioridad de que en el primer semestre iba a salir la ambulancia para Olivar y tal como lo ha señalado la Consejera Jacqueline Jorquera, son unos proyectos que presentó la MURO'H y les queda pendiente todavía un saldo, así que espera que eso sea aprobado con el tiempo.

El Sr. Consejero Díaz, indica que se alegra de que el proyecto de la MURO'H que viene desde hace varios años ya, este viendo la luz y en este caso con un proyecto tan importante, primero con la clínica dental que causo un impacto tremendo y va a seguir causando un impacto en una comuna tan rural como Olivar y hoy día con este nuevo proyecto de la ambulancia y seguramente van a venir muchos otros proyectos, por lo tanto, le indica a la Alcaldesa que el Consejo está trabajando con las comunidades, así que cuente con el apoyo, especialmente para alguien que quiere hacer hartas cosas.

3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que en la última reunión que tuvieron en la Comisión de Agricultura en la comuna de Pichilemu en donde pudieron visitar la brigada forestal de Conaf de esa comuna, el Seremi de Agricultura indicó que dos consejeros regionales iban a ser parte de la mesa de reactivación económica de los agricultores que fueron afectados por los granizos en el último tiempo, así que hoy deben ser nominados los Consejeros para integrar dicha mesa, porque a fines de febrero principios de marzo, se realizara la primera reunión, por lo tanto, solicita que ambas bancadas designen un representante.

El Sr. Consejero Contreras, indica que por RN proponen el nombre de la Sra. Consejera Monserrat Gallardo.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que como representante de su sector proponen al Sr. Consejero Díaz ya que ha estado bastante involucrado en el tema.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, somete a votación la nominación de los Sres. (as) Consejeros Monserrat Gallardo y Juan Pablo Díaz como representantes del Consejo en la mesa de reactivación económica de los agricultores que fueron afectados por los granizos. Se aprueba por la unanimidad la designación de ambos Sres. Consejeros.

ACUERDO N°5.604

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA NOMINACIÓN DE LOS SRES. (AS) CONSEJEROS MONSERRAT GALLARDO Y JUAN PABLO DIAZ COMO REPRESENTANTES DEL CONSEJO EN LA MESA DE REACTIVACIÓN ECONÓMICA DE LOS AGRICULTORES QUE FUERON AFECTADOS POR LOS GRANIZOS.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, informa que el plenario del mes de marzo, el primero se realizara el miércoles 13 en la comuna de Lolol, debido a esto solicita modificar la hora del plenario a la jornada de la mañana, con el objeto de optimizar los tiempos.

El Sr. Consejero Díaz, comparte con la Srta. Presidenta del Consejo, indicando que especialmente por la distancia, es buena estrategia y en lo posible que se realice a las 11:30 horas.

El Sr. Consejero Cornejo, considera que no es bueno considerar el tema de las distancias, ya que es discriminativo para los Consejeros de Cardenal Caro que si viajan 3 horas 3 veces a la semana para llegar a Rancagua. Sin embargo considera legítimo que se realice en la mañana, dada a los temas que puedan existir.

ACUERDO N°5.605

ACUERDASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, QUE EL PROXIMO PLENARIO SE REALIZARA EN LA COMUNA DE LOLOL, EL DIA MIÉRCOLES 13 DE MARZO DE 2019 A LAS 11,300 HORAS AM., EN EL CENTRO DE EVENTOS CULTURALES DE DICHA COMUNA.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, informa que ha recibido un oficio del Presidente de la MURO'H, mediante la cual solicita tener una mejor comunicación entre el Consejo Regional y la Asociación de Municipios, manifestando que lamentablemente en importantes proyectos para la región no han sido convocados, dando como ejemplo los de CONAF, ONEMI, en donde la Asociación ha participado activamente en la difusión, diseño y aporte de datos para su presentación. Por tanto, solicita en lo futuro considerar a esta organización en todas las presentaciones de proyectos de inversión donde existan proyectos para más de una comuna o aquellos proyectos que involucren a un conjunto de comunas de la región, para lo cual además solicita se les notifique de las sesiones de Consejo con el fin de concurrir a estas sesiones.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que siendo información pública y el ideal que la organización de Alcaldes y Concejales de la región participe junto al CORE, quizás lo más ejecutivo es agregar al correo general donde se explicita la tabla para el CORE al contacto que indique la MURO'H, así ellos podrán estimar en que proyectos les interesa estar presentes y plantear sus temas a través de los Consejeros Regionales. Hace este hincapié ya que en el pleno del CORE solo intervienen por reglamento los Consejeros Regionales.

El Sr. Consejero Cornejo, indica que no le queda claro el contenido de la carta, siendo admirador y respetuoso del mundo municipal, no entiende si el reclamo es al CORE o al Gobierno Regional, ya que en definitiva los Consejeros han tenido siempre una actitud como CORES muy de la mano con los municipios, quizás no como institución CORE, pero si individualmente como Consejeros Regionales que además representan un territorio que esta denominado por Alcaldes y Concejales, en el cual siempre se ha tenido una relación fluida. Desde este punto de vista no entiende la carta.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, entiende que es un llamado de atención al Gobierno Regional, cree que el Consejo Regional de alguna manera y quienes representan un territorio siempre están en contacto con los alcaldes, si cree oportuno que los alcaldes sean notificados cuando hay proyectos donde están involucradas las comunas a través de la MURO'H. Solicita al Sr. Secretario Ejecutivo, que para mejorar la comunicación con la Asociación de Alcaldes, que cada vez que se vean proyectos que tienen relación con la MURO'H como asociación sean convocados al pleno del Consejo Regional a través de su presidente.

El Sr. Consejero Toro, considera bueno indicar a los Alcaldes que ha habido hartos proyectos y desde que es Consejero ha escuchado el reclamo que siendo notificados cuando tienen un proyecto que será analizado por el Consejo Regional no vienen a la sesión del CORE. Se le han aprobado miles de millones de pesos a distintos municipios y pocas veces se han visto a los alcaldes presentes en las sesiones de CORE, considera bueno si se hiciera un análisis de las asistencias de los alcaldes que han estado presentes, con esto se demostraría que es mínima la participación.

La Srta. Consejera Jorquera, comparte con lo planteado por el Sr. Consejero Toro, indicando que la comunicación del CORE cuando ha sesionado con los alcaldes es buena, lo que entiende de la carta enviada es la sensación que tiene como cuerpo colegiado la MURO'H, dando como ejemplo el proyecto presentado por la CONAF que involucra a varias comunas, este proyecto fue impulsado de manera importante por la MURO'H. La solicitud que se plantea a través de la carta, es que cuando se analicen proyectos que están patrocinados por la MURO'H sean invitados, como cuerpo colegiado.

La Srta. Consejera Olivares, manifiesta su sorpresa, indicando que cuando se han tenido proyectos que nacen de una conversación e interacción con la MURO'H, el Consejo ha tenido la mejor de las disposiciones, se ha tenido en varias ocasiones exponiendo al directorio y a su presidente en esta misma mesa. Tiende a pensar que los proyectos que se expresan en el documento, como el de la CONAF deberían ser conversados con las unidades técnicas que vienen a presentar el proyecto al CORE, esto viene finalmente consensuado y de alguna manera la conversación a su juicio debería estar en una etapa anterior a que los proyectos lleguen a este Consejo y como lo ha planteado la Consejera Jorquera, entiende que eso se gestionó y así se hizo por tanto no comparte la sensación de sentirse desplazados con algunos de los proyectos.

El Sr. Consejero Godoy, cree que en la lógica de este Consejo Regional que finalmente tiene un dialogo territorial, se debe invitar en temas relevantes y prioritarios a quienes representan y en este caso a la MURO'H por representar a los alcaldes y concejales de la región. En muchas instancias se está dando en las mesas de trabajo como las de descentralización y educación; por tanto considera interesante que se puedan convocar cuando así lo amerite, esto enriquece el debate, no invalida la opinión como Consejeros Regionales, sino que son un actor más en los temas regionales.

El Sr. Consejero Cornejo, comparte en parte lo planteado por el Sr. Consejero Godoy, en el sentido que efectivamente el hecho que ellos puedan participar en la discusión de los temas es relevante y enriquece el debate. Pero también es importante que las unidades técnicas que están viendo los proyectos inviten a los municipios y a los alcaldes a participar en la construcción de los proyectos. Por otro lado, manifiesta que esto mismo debe darse para los Consejeros Regionales, ya que muchas veces y todos lo saben, los alcaldes administran los territorios, hacen sus políticas comunales con los concejales y los CORES que son actores relevantes del sector nunca son invitados a participar y a dialogar sobre la construcción de políticas que son importantes y que después presupuestariamente el CORE aprobará. Espera que la MURO'H o los municipios puedan transmitir en su asociatividad que los Consejeros Regionales también son actores relevantes, elegidos por la ciudadanía y también pueden ser un aporte en la construcción de las políticas locales.

La Srta. Consejera Jorquera, indica que desde la MURO'H se envió un oficio a los 33 alcaldes incluidos los CORES, mediante el cual se solicita que todas las inauguraciones de los proyectos que tienen inversión aprobada por el Consejo Regional, deben ser invitados y considerados con una ubicación, esto fue enviado el año pasado en base a los reclamos que los mismos Consejeros han realizado.

El Sr. Consejero Contreras, indica que quiere ser realista con lo planteado, encontrando razón a todos quienes le han precedido. Sin embargo y a su juicio en la realidad política, el tema de las cartas no existe, indicando que cada uno quiere sobresalir y marcar presencia, más aún, indica que precisamente el día de ayer participo en un ceremonia donde ni siquiera fue nombrado, por tanto, lo que cada uno hace lo hace por el bien de la ciudadanía. Los alcaldes cuando se trata de que se aprueben los proyectos están, sin embargo cuando se tiene que agradecer no se acuerdan de los CORES ni al Gobierno Regional por los proyectos que se aprueban. De todos los proyectos aprobados del 6% el año pasado solo fue invitado a 3 y cuando fue invitado tampoco fue nombrado. Comparte que se debe hacer una especie de acercamiento, pero se debe sacar la venda de los ojos, porque esto nunca funciona en realidad.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que se le enviara oficio respuesta al Presidente de la MURO'H, indicándole que cada vez que se revisen proyectos que tienen que ver con la organización que preside será convocado, ya que a su juicio este reclamo tiene que ver con eso, no con los proyectos de cada municipio.

El Sr. Andrés Mejía, agrega que en el caso del proyecto de las Brigadas de CONAF, el Gobierno Regional tuvo una buena coordinación con cada una de las unidades técnicas del proyecto, en este caso los municipios, no es fácil coordinar el trabajo de cinco municipios para que se hagan las modificaciones correspondientes en los proyectos y se pueda de una vez presentar la solicitud de modificación y avanzar de manera integral en un plan de manejo de emergencia; por lo tanto, desde el punto de vista de la coordinación, no se tuvo mayores problemas. Aclara que cuando se les entrego la fecha definitiva de cuando se discutiría esta modificación, si se conversó con cada uno de los equipos técnicos, principalmente de las Secretarías comunales de planificación y se les informo vía correo cual sería la fecha de discusión del proyecto, para lo cual se les solicito además la presencia en sesión del Consejo, por lo tanto, desde el lado de los equipos técnicos del GORE se informó.

El Sr. Consejero Silva, se refiere a la participación de los alcaldes en la reuniones de Consejo Regional, considera necesario que se adopte un acuerdo respecto de su participación, más que nada por la actitud que tienen con el CORE, específicamente y siendo testigo de cómo no se nombra en sus actividades a los Consejeros, manifestando además que no se magnifica ni se valora el rol del Consejo como debería.

4. MOCIONES DE LOS SRES. CONSEJEROS

El Sr. Consejero Verdugo, solicita autorización para realizar reunión de Régimen Interno, el día 28 de febrero y 1° de marzo en las comunas de Palmilla y Peralillo, pide además que la invitación sea extensiva a todos los Consejos Regionales de Chile, través del Secretario Ejecutivo, asimismo solicita disponer de una mesa de inscripción esos dos días.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que aún no recibe el programa para esta actividad, solicita que los Consejeros sean responsables, ya que no hay nada hasta el momento. Lo único que se puede autorizar hoy, es la realización de la Comisión de Régimen Interno para esos días en Palmilla y Peralillo, nada más. En segundo lugar, recuerda que los días 28 y 1° de marzo los funcionarios del Consejo Regional aún siguen de vacaciones.

El Sr. Consejero Verdugo, indica que la coordinación en terreno de estas actividades las está realizando el Sr. Consejero Larenas, por tanto lo que se requiere es la convocatoria y el programa.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, solicita aprobación del pleno, para autorizar reunión de Régimen Interno los días 28 de febrero y 1° de marzo. Se aprueba por unanimidad.

ACUERDO N°5.606.

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LA COMISION DE REGIMEN INTERNO PARA SESIONAR EN LAS COMUNAS DE PALMILLA Y PERALILLO LOS DIAS 28 DE FEBRERO Y 01 DE MARZO DE 2019, CUYA REUNIÓN SERA EXTENSIVA A TODOS LOS CONSEJOS DEL PAIS A TRAVES DE UNA INVITACION DEL SR. SECRETARIO EJECUTIVO DEL CONSEJO.

El Sr. Consejero Vargas, recuerda que está pendiente reunión de Turismo en Navidad, por tanto solicita autorización para realizar ésta el jueves 07 de marzo.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, recuerda que solicito al presidente de la Comisión de Turismo realizar una reunión en Cipreses, ya que se están realizando proyectos FIC hace un tiempo y aún no se tiene respuesta de éstos y considera importante que las Comisiones puedan desplazarse a las comunas, sobre todo para ver aquellos proyectos que tienen una alta inversión.

El Sr. Consejero Verdugo, reitera la solicitud de autorización para los días 11, 12 y 13 de marzo para actividades SUBDERE Congreso. Proposición que es aprobada por la unanimidad de los Sres. Consejeros

ACUERDO N°5.607

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PARTICIPACION DE LOS SRES. CONSEJEROS DURANTE LOS DIAS 11, 12 Y 13 DE MARZO DE 2019 EN LAS CIUDADES DE SANTIAGO Y VALPARAÍSO, SUBDERE Y CONGRESO EN LAS ACTIVIDADES Y/O TRABAJOS QUE SE REALIZAN CON SUBDERE Y EL CONGRESO NACIONAL.

5.VARIOS

El Sr. Consejero Cornejo, recuerda que en el plenario realizado en la comuna de La Estrella, quedaron dos acuerdos pendientes que habría que ratificar en el pleno de hoy. Estos se refieren a los oficios que entiende que por parte de la Secretaria Ejecutiva están listos.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, da lectura a los oficios N° 38, mediante el cual se solicita al Sr. Intendente lo que sigue:

"Conforme a lo acordado en la Sesión N° 609 Ordinaria del Consejo Regional, efectuada el día 30 de enero del presente año, el pleno del Consejo Regional acordó solicitar al Sr. Intendente Regional lo siguiente;

El Sr. Consejero Bernardo Cornejo C., planteo dos situaciones al interior de la Sesión del Consejo Regional, la primera tiene relación con solicitarle instruir a las instancias gubernamentales respectivas, para fiscalizar los procesos productivos de planteles de cerdos de la empresa AGROSUPER en la comuna de la Estrella, toda vez y según lo indicado por el Sr. Consejero, en dicho sector se ha detectados los fines de semana la emisión de malos olores provenientes desde estas plantas.

En segundo lugar y también por requerimiento del Sr. Consejero Bernardo Cornejo, solicitar al Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, la priorización de pavimentación del camino ubicado entre el sector las Chacras y la comuna de La Estrella, camino de tierra que tiene una extensión aproximada de 10 kilómetros. Informar que dentro los argumentos para justificar este requerimiento, es que corresponde a una vialidad que sería estratégica para disminuir los tiempos de viajes de los habitantes del sector, toda vez que hoy las rutas existentes para dar conectividad a la zona norte de Marchigüe; Navidad, Litueche y La Estrella, deber transitar por rutas que circundan a la ruta propuesta, la cual podría disminuir ostensiblemente los tiempos de viajes de los habitantes de estas comunas".

Posteriormente, da lectura al Oficio N° 36 enviado al Sr. Intendente Regional por la Presidenta que suscribe, el cual señala lo siguiente:

"Conforme a lo acordado en la Sesión N° 607 Ordinaria del Consejo Regional, efectuada el día 09 de ENERO del presente año, se acordó solicitar al Sr. Intendente Regional lo siguiente;

En virtud del análisis realizado por la Comisión de Ordenamiento Territorial en reunión efectuada el día 08 de enero del presente año, oportunidad en que la Sra. Verónica Pomfrett B. Jefe de la División de Planificación y Ordenamiento Territorial Gobierno Regional, expuso respecto a la planificación para el presente año de los instrumentos ordenamiento territorial de responsabilidad del Gobierno Regional, los miembros de la Comisión acordaron dirigirse por su intermedio, a objeto de realizar gestiones con el Sr. Subsecretario de la SUBDERE (organismo encargado de la elaboración del Reglamento PROT), para que se considere las opiniones de los Consejeros Regionales en la elaboración de dicho reglamento.

Por otro lado, informarle que este requerimiento será informado al Presidente de la Asociación Nacional de Consejeros Regionales (ANCORE) de modo de fortalecer esta idea a nivel nacional con los Consejeros Regionales.

Se propone dentro de las voluntades políticas, la creación de una mesa de trabajo, de modo de incorporar a este Consejo Regional para la construcción de los reglamentos o ideas en la puesta en marcha de la nueva Ley de Gobiernos Regionales, instancia que abordará todos los instrumentos de planificación territorial.

Finalmente y respecto a otro requerimiento expuesto en la Sesión señala, es de preocupación cada solicitud de pronunciamiento de este órgano colegiado respecto a las los estudios y declaraciones de impacto ambiental, toda vez que las decisiones adoptadas por el CORE en particular sobre una iniciativa, no tienen el carácter de vinculante para su resolución final en el sistema de evaluación ambiental, por ello es que los miembros del Consejo Regional, también han solicitado de sus buenos oficios para dirigirse a las autoridades centrales pertinentes para plantearles que debe existir una modificación de la ley en esta materia, a objeto que las intervenciones y deseos de los Consejeros Regionales respecto a proteger ambientalmente la Región O'Higgins, no quede solo en una opinión no vinculante".

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, indica que se acoge lo solicitado y ambos oficios serán despachados, para lo cual pone en votación del pleno éstos, dado que son temas que han sido abordados largamente y en muchas comisiones, sobre todo el tema de ordenamiento territorial que tiene que ver con la opinión de los Consejeros, la que no termina siendo vinculada en los proyectos de impacto ambiental de la región de O'Higgins.

La Srta. Consejera Jorquera, se refiere a la presencia de dos Concejales presentes en la sala, el Sr. Concejal Leonardo Peñaloza de Requinoa y el Sr. José Vega

de la Comuna de Mostazal, manifestando la importancia de resaltar que no solo es importante que los Alcaldes asistan al Consejo, sino también los concejales quienes también son representantes de la ciudadanía, por tanto agradece la presencia.

El Sr. Consejero Cornejo Díaz, pide en primer lugar que la Srta. Consejera Olivares le ayude con el tema que planteara. Este tiene relación con incendio ocurrido hace 3 años en la comuna de Graneros, específicamente en la Población Rafael Carvallo. Actualmente se les entregó subsidio a las personas damnificadas, sin embargo hoy día existe un informe que manifiesta que el lugar se inunda y que no pueden volver a construir sus casas en el mismo sector, en consecuencia que allí hay 390 casas construidas, más debajo de la población a 100 metros hacia la cordillera de la costa hay 120 casas más y todavía más allá, hay una población denominada Bicentenario donde se construyeron 490 casas y resulta que el plano regulador indica que la zona es inundable, manifestando que el sector nunca se ha inundado. Lo que es peor, es que este domingo se quemaron 2 casas en la población Capricornio y tampoco se puede hacer nada porque también se decretó el lugar inundable, por tanto y a su juicio no se podrá construir en ningún lado. Por lo anterior, solicita a la Presidenta del Consejo Regional si lo tiene a bien y también solicita a la Srta. Consejera Olivares, se pueda realizar de manera urgente una reunión, con el objeto de revisar el plano regulador de Graneros.

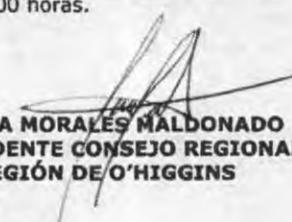
La Srta. Consejera Olivares, comparte completamente lo expresado por el Sr. Consejero Díaz, agradece al Sr. Consejero Cornejo quien le acompañó junto a unos alcaldes al Ministerio, donde se obtuvo compromiso del Ministerio, lamentablemente mismo resultado a nivel regional no han tenido, se les indico porque así como pasa por el cono norte de la provincia, pasa también por ejemplo que en la comuna de Malloa se tiene el mismo problema. Agradece al Sr. Consejero Díaz que saque este tema a colación, indicando que esto se viene peleando hace mucho tiempo, por tanto entre más Consejeros se unan tras esta tarea será mejor.

El Sr. Consejero Garcia-Huidobro, deja constancia en acta, que hace unos días atrás dejó un informe del viaje que se realizó a España, indicando que lo hace a título personal ya que este viaje no fue un cometido a través del Consejo Regional, pero si era parte del programa del viaje a Marruecos, la visita a la ciudad de Barcelona.

El Sr. Consejero Larenas, igual que el Sr. Consejero Garcia-Huidobro, indica que en plenario anterior hizo entrega de informe del viaje a Rabat, donde está especificado lo tratado y las conclusiones finales, recordando que este fue un foro, no una mesa de trabajo.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, antes de finalizar indica que en pleno del 13 de marzo se les entregara el calendario de plenarios para el año, con el objeto de que algún Consejero o Consejera tenga alguna dificultad durante el año con alguna fecha, quede abierta la posibilidad para pedir alguna modificación que sea consensuada con todos.

La Srta. Presidenta del Consejo Regional, en nombre de Dios, de la patria y de los ciudadanos y ciudadanas de la región, da por finalizada la Sesión Ordinaria N°610 del Consejo Regional de O'Higgins, a las 17:00 horas.


CARLA MORALES MALDONADO
PRESIDENTE CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS



JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DE O'HIGGINS

JSML/plp.